



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 20 de febrero de 2024
TR. N.º 0080-2024-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 20 de febrero de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0080-2024-R-UNALM. - La Molina, 20 de febrero de 2024.

VISTO: La Comunicación N.º 0431-2024/DIGA, de fecha 16 de febrero de 2024, del director(e) general de administración, mediante la cual da su conformidad y solicita la aprobación de la REDUCCIÓN DE PRESTACIONES DE OBRA N°02 para la ejecución del Proyecto de Inversión Pública: *“Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a nivel de Pre Grado de la Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina Distrito de La Molina - Provincia de Lima – Departamento de Lima”*, con código único N.º 2412953; **CONSIDERANDO:** Que, la Universidad Nacional Agraria La Molina registró en el Banco de Inversiones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, el Proyecto de Inversión Pública: *“Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a nivel de Pre Grado de la Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina Distrito de La Molina - Provincia de Lima – Departamento de Lima”*, con código único N.º 2412953; Que, mediante Resolución N.º 0466-2018-R-UNALM, de fecha 13 de agosto de 2018, se declaró viable el Proyecto de Inversión Pública: *“Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a nivel de Pre Grado de la Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina Distrito de La Molina - Provincia de Lima – Departamento de Lima”*, con código único N.º 2412953, por un monto de inversión de S/ 9 698 760.16 (Nueve millones seiscientos noventa y ocho mil setecientos sesenta con 16/100 soles); siendo la Unidad Ejecutora de Inversiones, dependiente de la Dirección General de Administración responsable de la Fase de Ejecución; Que, mediante Informe Técnico N.º 021-2022/UPP/UNALM, de fecha 5 de setiembre de 2022, la Unidad de Planes y Proyectos aprueba la Consistencia Técnica del Expediente Técnico de la I etapa del Proyecto de Inversión Pública: *“Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a nivel de Pre Grado de la Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina Distrito de La Molina - Provincia de Lima – Departamento de Lima”*, con código único N.º 2412953 a la Unidad Ejecutora de Inversiones; Que, mediante Resolución N.º 0460-2022-R-UNALM, de fecha 13 de setiembre de 2022, se aprueba el Expediente Técnico de la I etapa del Proyecto de Inversión Pública: *“Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a nivel de Pre Grado de la Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina Distrito de La Molina - Provincia de Lima – Departamento de Lima”*, con código único N.º 2412953, por un monto de S/ 9 657 442.63 (Nueve millones seiscientos cincuenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y dos con 63/100 soles) y un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días calendario y el nuevo monto de inversión por el monto de S/ 15 381 005.48 (Quince millones trescientos ochenta y un mil cinco con 48/100 soles); Que, con fecha 23 de marzo de 2023, se suscribió el Contrato N.º 010-2023-UNALM con el Contratista CONSORCIO PESQUERÍA para la Ejecución del Proyecto de Inversión Pública: *“Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a nivel de Pre Grado de la Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina Distrito de La Molina - Provincia de Lima – Departamento de Lima”*, con código único N.º 2412953 por un monto de S/ 7 049 628.76 (Siete millones cuarenta y nueve mil seiscientos veintiocho con 76/100 soles) incluido IGV y un plazo de ejecución de 150 días calendario;



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 20 de febrero de 2024
TR. N.º 0080-2024-R-UNALM

-2-

Que, con fecha 8 de marzo de 2023, se suscribió el Contrato N.º 007-2023-UNALM con el Contratista BRENDA CARMEN BARTOLO SEGURA para la Supervisión del Proyecto de Inversión Pública: *“Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a nivel de Pre Grado de la Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina Distrito de La Molina - Provincia de Lima – Departamento de Lima”*, con código único N.º 2412953, por un monto de S/ 256 498.25 (Doscientos cincuenta y seis mil cuatrocientos noventa y ocho con 25/100 soles) incluido IGV y un plazo de ejecución de 150 días calendario; Que, con fecha 17 de abril de 2023 se firmó el Acta de entrega de terreno; por parte de la entidad el jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, el Representante común de CONSORCIO PESQUERÍA Sr. Pedro Javier Apolaya Sotelo, y la Supervisora Arquitecta Brenda Carmen Bartolo Segura, CAP N.º 6361; Que, con fecha 18 de abril de 2023 se dio inicio a la ejecución de la obra de conformidad con el asiento N.º 3 del Residente de Obra y el asiento N.º 6 de la Supervisión de Obra; Que, mediante Resolución N.º 0315-2023-R-UNALM con fecha 27 de junio de 2023, se aprobó la Reducción de Prestaciones de Obra por el monto de S/ 153 202.94 (Ciento cincuenta y tres mil doscientos dos con 94/100 soles) del Contrato N.º 010-2023-UNALM y se APRUEBA el nuevo monto del Contrato N.º 010-2023-UNALM derivado del Procedimiento de Selección Licitación Pública N.º 013-2022-UNALM suscrito con el CONSORCIO PESQUERÍA, por el monto de S/ 6 896 425.82 (Seis millones ochocientos noventa y seis mil cuatrocientos veinticinco con 82/100 soles), para la ejecución de la obra *“Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a nivel de Pre Grado de la Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina Distrito de La Molina - Provincia de Lima – Departamento de Lima”*, con código único N.º 2412953; Que, mediante Resolución N.º 0459-2023-R-UNALM, de fecha 8 de setiembre de 2023, se aprobó el Adicional de Obra N.º 1 solicitado por el Contratista CONSORCIO PESQUERÍA por un monto de S/ 372 332.05 (Trescientos setenta y dos mil trescientos treinta y dos con 05/100 soles) del Contrato N.º 010-2023-UNALM derivado del Proceso de Selección Licitación Pública N.º 013-2022-UNALM, siendo el nuevo monto contractual de S/ 7 268 757.87 (Siete millones doscientos sesenta y ocho mil setecientos cincuenta y siete con 87/100 soles) para la Ejecución de la Obra del Proyecto de Inversión Pública: *“Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a nivel de Pre Grado de la Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina Distrito de La Molina - Provincia de Lima – Departamento de Lima”*, con código único N.º 2412953; Que, mediante Resolución N.º 0498-2023-R-UNALM, de fecha 26 de setiembre de 2023, se aprobó la Ampliación de Plazo N.º 1 por un total de setenta y tres (73) días calendario al Contrato N.º 010-2023-UNALM derivado del proceso de selección Licitación Pública N.º 013-2022-UNALM y al Contrato N.º 007-2023-UNALM derivado del Proceso de Selección Adjudicación Simplificada N.º 055-2022-UNALM para la Ejecución de la Obra del Proyecto de Inversión Pública: *“Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a nivel de Pre Grado de la Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina Distrito de La Molina - Provincia de Lima – Departamento de Lima”*, con código único N.º 2412953; Que, mediante Resolución N.º 0596-2023-R-UNALM, de fecha 25 de octubre de 2023, se aprobó el Adicional de Obra N.º 2 solicitado por el Contratista CONSORCIO PESQUERÍA por un monto de S/ 64 291.56 (Sesenta y cuatro mil doscientos noventa y uno con 56/100 soles) del Contrato N.º 010-2023-UNALM derivado del Proceso de Selección Licitación Pública N.º 013-2022-UNALM, siendo el nuevo monto contractual de S/ 7 333 049.43 (Siete millones trescientos treinta y tres mil cuarenta y nueve con 43/100 soles) para la Ejecución de la Obra del Proyecto de Inversión Pública: *“Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a nivel de Pre Grado de la Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina Distrito de La Molina - Provincia de Lima – Departamento de Lima”*, con código único N.º 2412953;



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 20 de febrero de 2024
TR. N.º 0080-2024-R-UNALM

-3-

Que, mediante Resolución N.º 0602-2023-R-UNALM, de fecha 27 de octubre de 2023, se aprobó el Adicional de Obra N.º 3 con Deductivo Vinculante N.º 1 solicitado por el Contratista CONSORCIO PESQUERÍA por un monto Adicional de Obra Neto de S/ 310 713.06 (Trescientos diez mil setecientos trece con 06/100 soles) del Contrato N.º 010-2023-UNALM derivado del Proceso de Selección Licitación Pública N.º 013-2022-UNALM, siendo el nuevo monto contractual de S/ 7 643,762.49 (Siete millones seiscientos cuarenta y tres mil setecientos sesenta y dos con 49/100 soles) para la Ejecución de la Obra del Proyecto de Inversión Pública: *“Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a nivel de Pre Grado de la Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina Distrito de La Molina - Provincia de Lima – Departamento de Lima”*, con código único N.º 2412953; Que, mediante Resolución N.º 0645-2023-R-UNALM, de fecha 10 de noviembre de 2023, se aprobó el Adicional de Obra N.º 4 con Deductivo Vinculante N.º 2 solicitado por el Contratista CONSORCIO PESQUERÍA por un monto que asciende a un Deductivo Efectivo de S/ 49 833.61 (Cuarenta y nueve mil ochocientos treinta y tres con 61/100 soles) del Contrato N.º 010-2023-UNALM derivado del Proceso de Selección Licitación Pública N.º 013-2022-UNALM, siendo el nuevo monto contractual de S/ 7 593 928.88 (Siete millones quinientos noventa y tres mil novecientos veintiocho con 88/100 soles) para la Ejecución de la Obra del Proyecto de Inversión Pública: *“Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a nivel de Pre Grado de la Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina Distrito de La Molina - Provincia de Lima – Departamento de Lima”*, con código único N.º 2412953; Que, mediante Resolución N.º 0665-2023-R-UNALM, de fecha 17 de noviembre de 2023, se aprobó la Ampliación de Plazo N.º 2 por un total de cuarenta y un (41) días calendario al Contrato N.º 010-2023-UNALM derivado del Proceso de Selección Licitación Pública N.º 013-2022-UNALM y al Contrato N.º 007-2023-UNALM derivado del Proceso de Selección Adjudicación Simplificada N.º 055-2022-UNALM para la Ejecución de la Obra del Proyecto de Inversión Pública: *“Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a nivel de Pre Grado de la Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina Distrito de La Molina - Provincia de Lima – Departamento de Lima”*, con código único N.º 2412953, definiéndose como nueva fecha de culminación de la obra el 6 de enero de 2024; Que, mediante Resolución N.º 0691-2023-R-UNALM, de fecha 28 de noviembre de 2023, se aprobó el Adicional de Obra N.º 5 con Deductivo Vinculante N.º 3 solicitado por el contratista CONSORCIO PESQUERÍA por un monto que asciende a un Adicional Neto de S/ 31 394.43 (Treinta y un mil trescientos noventa y cuatro con 43/100 soles) del Contrato N.º 010-2023-UNALM derivado del Proceso de Selección Licitación Pública N.º 013-2022-UNALM, siendo el nuevo monto contractual de S/ 7 625 323.31 (Siete millones seiscientos veinticinco mil trescientos veintitrés con 31/100 soles) para la Ejecución de la Obra del Proyecto de Inversión Pública: *“Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a nivel de Pre Grado de la Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina Distrito de La Molina - Provincia de Lima – Departamento de Lima”*, con código único N.º 2412953; Que, mediante Resolución N.º 0719-2023-R-UNALM, de fecha 11 de diciembre de 2023, se aprobó el Adicional de Obra N.º 6 solicitado por el Contratista CONSORCIO PESQUERÍA por un monto que asciende a un Adicional de S/ 318 001.72 (Trescientos dieciocho mil uno con 72/100 soles) del Contrato N.º 010-2023-UNALM derivado del Proceso de Selección Licitación Pública N.º 013-2022-UNALM, siendo el nuevo monto contractual de S/ 7 943 325.03 (Siete millones novecientos cuarenta y tres mil trescientos veinticinco con 03/100 soles) para la Ejecución de la Obra del Proyecto de Inversión Pública: *“Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a nivel de Pre Grado de la Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina Distrito de La Molina - Provincia de Lima – Departamento de Lima”*, con código único N.º 2412953;



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 20 de febrero de 2024
TR. N.º 0080-2024-R-UNALM

-4-

Que, mediante Carta N.º07-2024-BBS-SE/UNALM PESQUERIA, de fecha 1 de febrero de 2024, la Supervisión de obra eleva su INFORME DE SUPERVISIÓN N.º03-2024-OBRA LABORATORIOS PESQUERIA-UNALM, elaborado por el jefe de Supervisión de obra a la Unidad Ejecutora de Inversiones por medio del cual presenta la Reducción Presupuestal de Obra N.º 2, el cual consiste en reducir la PARTIDA 01. Rampa acceso para discapacidad del Adicional de Obra N.º 6, por situaciones imprevisibles posteriores al perfeccionamiento de contrato y a la aprobación del Adicional de Obra N.º 6 con el objetivo de alcanzar la finalidad del Contrato "Plazo Contractual" del Contrato de obra N.º 010-2023-UNALM, derivado del Proceso de Selección Licitación Pública N.º 013-2022-UNALM suscrito con el Contratista CONSORCIO PESQUERÍA para la ejecución del Proyecto de Inversión Pública con código único N.º 2412953; Que, mediante Comunicación N.º 0431-2024/DIGA, de fecha 16 de febrero de 2024, la Dirección General de Administración da la conformidad a la Carta N.º UEI/0215-2024, de fecha 5 de febrero de 2024, y solicita al Rectorado la aprobación mediante Resolución de la Reducción de Prestaciones de Obra N.º 2 por el monto de S/ 4 269.17 (Cuatro mil doscientos sesenta y nueve con 17/100 soles) al Contrato N.º 010-2023-UNALM derivado del Proceso de Selección Licitación Pública N.º 013-2022-UNALM suscrito con el Contratista CONSORCIO PESQUERÍA para la ejecución del Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a nivel de Pre Grado de la Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina Distrito de La Molina - Provincia de Lima – Departamento de Lima", con código único N.º 2412953; siendo el nuevo monto del Contrato N.º 010-2022-UNALM S/ 7 939 055.86 (Siete millones novecientos treinta y nueve mil cincuenta y cinco con 86/100 soles). Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM y estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Aprobar la Reducción de Prestaciones de Obra N.º 2 por el monto de S/ 4 269.17 (Cuatro mil doscientos sesenta y nueve con 17/100 soles) al Contrato N.º 010-2023-UNALM derivado del Proceso de Selección Licitación Pública N.º 013-2022-UNALM suscrito con el CONSORCIO PESQUERÍA para la ejecución de la obra del Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio Integral de los Laboratorios a nivel de Pre Grado de la Facultad de Pesquería de La Universidad Nacional Agraria La Molina Distrito de La Molina - Provincia de Lima – Departamento de Lima", con código único N.º 2412953. **ARTÍCULO 2.-** Aprobar el nuevo monto del Contrato N.º 010-2023-UNALM derivado del Proceso de Selección Licitación Pública N.º 013-2022-UNALM, suscrito con el Contratista CONSORCIO PESQUERÍA por la suma de S/ 7 939 055.86 (Siete millones novecientos treinta y nueve mil cincuenta y cinco con 86/100 soles), para la Ejecución de la Obra del Proyecto de Inversión Pública con código único N.º 2412953. **ARTÍCULO 4.-** Encargar a las oficinas administrativas correspondientes continuar con la documentación a fin de cumplir el Reglamento de la Ley 30225 "Ley de Contrataciones del Estado" y sus modificatorias. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez-Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,

SECRETARIO GENERAL

